

### UNPA

#### **AUTORIDADES TRABAJAN EN LA ORGANIZACIÓN DE LA TERCERA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

*El rector Hugo Rojas y la vicerrectora, Claudia Malik de Tchara abordaron junto a los decanos de las unidades académicas el documento que se firmará el 6 de octubre con la CONEAU y distintos aspectos inherentes al dispositivo institucional que se iniciará luego de esa fecha*

**Río Gallegos, 23 de septiembre de 2016//** Tras el anuncio realizado en el inicio de la tercera reunión ordinaria del Consejo Superior, el Rector Hugo Santos Rojas y la vicerrectora Claudia Malik de Tchara, presentaron hoy ante los decanos de las distintas unidades académicas el documento correspondiente al convenio que la Universidad Nacional de la Patagonia Austral firmará el próximo 6 de octubre con la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria para dar inicio al tercer Proceso de Evaluación Institucional de la casa de altos estudios.

La firma del convenio con la CONEAU que se llevará a cabo en el marco de la cuarta sesión ordinaria del Consejo Superior – prevista para los días 6 y 7 de octubre en Río Gallegos-, permitirá realizar un profundo análisis integral del periodo 2010- 2016 y una proyección planificada de crecimiento y desarrollo para los próximos años.

En la misma sesión se pondrán a consideración de los consejeros, para su aprobación, la metodología y los lineamientos bajo los cuales se llevará adelante este proceso, que se espera que sea altamente participativo y representativo.

El 5 de octubre, en tanto, se dará inicio en la capital provincial al ‘Seminario de Evaluación Universitaria para la Educación Superior como Derecho’, que reunirá a autoridades, gestores y representantes de todas las unidades de gestión de la casa de altos estudios. Están invitados al lanzamiento de este seminario autoridades provinciales y nacionales, como así también de referentes académicos internacionales.

## TERCERA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Escrito por Alejandra Maiorano  
Lunes, 26 de Septiembre de 2016 10:58

---

En la reunión de hoy, realizada en la Sala de Videoconferencias de Rectorado, estuvieron presentes la Secretaria de Planeamiento, Eugenia Márquez; la Secretaria General Académica, María Elena Bain; el Secretario de Extensión Universitaria, Oscar Navarro; las decanas de las unidades académicas Caleta Olivia, Eugenia De San Pedro; Río Turbio, Silvia Llanos y San Julián, Roxana Puebla y las secretarías de Investigación y Postgrado de la Unidad Académica Río Gallegos, Marcela Arpes y de la UASJ, Natalia Collm.

La vicerrectora, Claudia Malik de Tchara, dijo que se trata de “una decisión fuertemente institucional” que se desprende de “un compromiso que asumimos con la comunidad universitaria en el momento que nos presentamos como candidatos para esta gestión”.

En este contexto, explicó que en un proceso de este tipo “se evalúan todas las funciones de la universidad, todas las áreas y todas las unidades de gestión”, incluyendo “la infraestructura, los recursos humanos, el equipamiento, la gestión y la propuesta de carreras de grado y postgrado”.

“Es volver a mirar cada una de las cosas que estamos haciendo y entender que la evaluación es una herramienta estratégica para planificar”, acotó Malik de Tchara, máxime en un contexto educativo en el que “generalmente estos procesos vienen acompañados con financiamiento específico para aquellos proyectos institucionales que tengan que ver con su desarrollo y su plan de mejoramiento”.

Cabe recordar que la última evaluación institucional de la UNPA se llevó a cabo en 2003 y 2004 y culminó con la elaboración de un Plan de Mejoramiento cuya implementación se extendió hasta 2009.

### **Seminario**

Al Seminario del 5 de octubre, que se llevará a cabo en el auditorio de la Administración General de Vialidad Provincial, asistirán los integrantes del Consejo Superior y de la Asamblea Universitaria, los directores de escuelas e institutos, los consejos asesores, y referentes de organismos e instituciones con los que la UNPA se relaciona en distintos proyectos.

## TERCERA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Escrito por Alejandra Maiorano  
Lunes, 26 de Septiembre de 2016 10:58

---

La Ley de Educación Superior señala que las instituciones universitarias deben asegurar el funcionamiento de instancias internas de evaluación institucional para analizar los logros y dificultades en el cumplimiento de sus funciones, así como para sugerir medidas para su mejoramiento.

De acuerdo a lo anticipado por la Vicerrectora, este tercer PEI que enfrentará la UNPA, estará dado por una primera etapa de autoevaluación, que se lleva a cabo con el acompañamiento de un consultor experto y un asistente, una evaluación externa y un periodo destinado a la elaboración del plan de mejora. En tanto calculó que tras la firma del convenio, en lo que resta de este año será el proceso de participación y construcción del informe de autoevaluación, que se estaría en condiciones de presentar ante el Consejo Superior en agosto de 2017.

Malik de Tchara estimó además, teniendo en cuenta los seis meses que demanda la evaluación externa que a partir de 2018 la UNPA estaría en condiciones de empezar a implementar el Plan de Desarrollo Institucional.